PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NUMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, lunes, 18 de Setiembre de 1882. — N.° 368.

LAS HIJAS DE ELENA

Tres eran tres... Cánovas, Sagasta, Serrano.

Son los tres puntales en que en estos momentos se apoya el edificio ruinoso de la restauracion.

Cánovas apuntala la parte mas antigua del edificio: los paredones agrietados del poder absoluto de la Constitucion de 1845.

Sagasta sirve de apoyo al remiendo de la crisis de Febrero.

El duque de la Torre sustenta una nueva construccion en proyecto, que no pasará de proyecto.

La totalidad del edificio cruje con lamentos de ruina; y si no cae, es porque el viento reinante no sopla con la fuerza que debiera soplar, ni en la direccion que debiera tener.

Ni Cánovas, ni Sagasta, ni Serrano se proponen otra cosa que sostener el edificio.

¿Lo hacen porque al caer no aplaste á los transeuntes? Nada de eso; lo apoyan porque les cobija á ellos.

No busqueis en esos tres políticos una conducta consecuente, una série de principios fijos.

Marchan sin norte por el Océano, de un lado para otro, más que como navegantes que van á su rumbo y á su negocio, como piratas que buscan el medro en el rumbo y en los negocios de los demas.

Cánovas hace la Constitucion otorgada de 1876, en la que aparece, como por ensalmo, la monarquía de derecho divino cortando la cabeza á la soberanía popular con la espada de Sagunto.

Segun él, esa Constitucion es la única compatible con los Borbones.

Segun él, con la Constitucion de 1869 es imposible la monarquía.

Pero hé aquí que cree hacer algun daño á Sagasta; y el jefe del partido conservador declara cosa excelente la izquierda dinástica, con la Constitucion de 1869.

Sagasta, por su parte, promete esta Constitucion; al fin, se queda con su espíritu, y, por último, la declara, como Cánovas, incompatible con la monarquía.

Serrano lee un papel viejo, de 1875, en el que se declaraba partidario de la Constitucion de 1869, y de nuevo proclama este Código en 1882, sin recordar que en 1881, en Linares, prestó acatamiento al de 1876.

Tambien Serrano, si llegase al poder, se convenceria de que la Constitucion de 1869 es de imposible aplicacion, bajo los Borbones.

De suerte que, en la oposicion, la Constitucion de 1869 es el Código de las oposiciones, y la de 1876 el Código del poder.

En la oposicion, gran entusiasmo por 1869; en el ministerio, respetuoso acatamiento á 1876.

¿Por qué esto?

Porque en la oposicion no se conocen bien los intereses de la monarquía, y hay un resto de deferencia en los monárquicos hácia los intereses del país; pero en el poder, en el gobierno, los intereses de la monarquía.

Y no sólo defienden los gobiernos monárquicos al trono, sino tambien á la dinastía.

Pues sabido es que la dinastía imperante, ya nos lo explicó esto Cánovas, es anterior y superior, es la Constitucion interna; y todo lo que sea suponer que la soberanía nacional puede darle nada, es una herejía.

Y no se nos diga que la cuestion dinástica en los debates de la política contemporánea, no tiene ya importancia.

La tuvo siempre, desgraciadamente, en España; doscientos mil cadáveres de la primera guerra civil atestiguan la importancia de la cuestion dinástica; la última guerra civil la confirma á costa del pueblo español; y cuando dos generaciones han vertido su sangre en los campos de batalla, por cuestiones dinásticas, no se nos puede decir que carecen de importancia y que vemos visiones.

Pues bien; Cánovas, Sagasta y Serrano giran fatalmente en torno de ese centro de atraccion, en torno de los intereses dinásticos; y preciso es confesar que hasta ahora el primero ha sido su más fiel servidor, el segundo sigue fielmente sus pasos, y el tercero, tarde ó temprano, se convencerá de que no hay otro camino que seguir que el trazado por sus predecesores.

Los tres son á cuál más peores para el país; á cuál más útiles para la monarquía.

(*El Porvenir.*)

LOS CEMENTERIOS

Cuando formaban parte de los templos, ó eran un anejo de los mismos, era natural que la Iglesia se atribuyera la propiedad en ellos y la facultad exclusiva de regirlos y administrarlos; y, sin embargo, todavía el Estado intervenia por razones de policía é higiene.

Cuando el poder civil, en uso de un perfecto derecho, prohibió los enterramientos en las iglesias y en sus inmediaciones y se generalizaron los verdaderos cementerios, las cuestiones á ellos referentes las incluyeron nuestros piadosos abuelos entre los asuntos llamados *mixtos*. Hoy, como se ha caido en la cuenta de que la Iglesia cumple un fin importante y trascendental, ciertamente, pero al cabo *uno* y no todos los de la vida, la Sociedad y el Estado han emprendido la árdua tarea de reivindicar todos sus derechos, reconociendo y respetando los que á aquélla corresponden y que son condicion precisa para que pueda cumplir su elevada mision en el mundo.

De aquí ese importante movimiento de emancipacion que constituye uno de los caractéres de la época actual, y que se condensa en soluciones propuestas para ciertos problemas trascendentales, tales como las expresadas en estos vocablos: *matrimonio civil, enseñanza láica, secularizacion de cementerios.*

En vano se pretende dar á esta direccion del pensamiento moderno un sentido anti-cristiano é impío. Implica tan sólo la distincion, no la separacion, de la religion y del derecho, y, consiguientemente, la independencia de la Iglesia y del Estado; implica que ha sonado la hora en que éste y la sociedad deben emanciparse, no de la libre direccion y natural influjo de aquélla, sino de la absoluta é indiscutible tutela que por siglos ha venido ejerciendo sobre ambos; implica, finalmente, que ha llegado el momento de que la Revolucion lleve á su fin y término la obra emancipadora iniciada en la misma Edad Media y emprendida con ardor por la Monarquía en los tres últimos siglos. De aquel inmenso poder, de aquella extensísima jurisdiccion que la Iglesia alcanzó en los tiempos de Gregorio VII, de Inocencio III y de Bonifacio VIII, ya no quedan más que esos restos y vestigios que van desapareciendo con la proclamacion del *matrimonio civil*, de la *enseñanza láica* y de la *secularizacion de cementerios.*

Y ciñéndonos á este último punto, objeto del presente artículo, insistimos en que esa secularizacion no envuelve, ni por asomos, la idea de apartar del lugar destinado á guardar las cenizas de los muertos las oraciones de los vivos, sino que, por el contrario, así como el matrimonio *civil* significa tan sólo la reivindicacion por el Estado del derecho de regular todas las relaciones de carácter jurídico que en aquél se dan, lo cual ni estorba ni dificulta, en poco ni en mucho, que la Iglesia atienda á todo lo que tiene el mismo de religioso, el cementerio *civil* significa que el Municipio está obligado á procurar á los muertos sepultura honrosa é igual para todos, sean ciudadanos ó extranjeros, ortodoxos ó heterodoxos, lo cual no impide que la de cada uno reciba las bendiciones de la Iglesia en cuya comunion vivió y murió.

Esto no cuadra á aquellos que, bajo la inspiracion del fanatismo, tienen un concepto del derecho, segun el cual, el suyo comprende la negacion del prógimo heterodoxo. Y así como, por una extraña aberracion, llaman Estado *ateo* al que ampara y proteje los derechos de la conciencia de todos los hombres piadosos, y Estado *religioso* al que concede privilegios á los unos, pisoteando los de los demás, entienden que el cementerio, cuya tierra toda queda consagrada tan pronto como en ella se depositan los restos mortales de un hombre, no es lugar religioso si no lo bendice un sacerdote de su comunion; si no guarda en su seno únicamente las cenizas de los fieles de su Iglesia, y si no pertenece en absoluto *dominio* á ésta. Los hombres sinceramente religiosos estiman, por el contrario, que lo que la piedad exije es que, en vez de clasificar á los muertos en castas, descansen en paz los unos al lado de los otros, lo mismo que ya, por fortuna, en los pueblos civilizados viven en paz los vivos en el mundo y en la sociedad, cualesquiera que sean sus creencias, su culto y su Iglesia.

Y que la única solucion del problema es esta, bien lo prueba lo sucedido con motivo del cementerio de Fregenal. Verdaderamente, es preciso verlo para creerlo. La carta del Gobernador en que dá cuenta al Ayuntamiento de aquella villa de la inutilidad de sus gestiones cerca del Prelado de Badajoz para conseguir que ordenara la bendicion del nuevo cementerio, no puede hacer más penosa impresion en el ánimo. Aunque el Ayuntamiento ha tenido la debilidad inexplicable de comprometerse á enagenar aquel á la Iglesia, no por eso ha obtenido del diocesano otra respuesta que el *non possumus*, expresion por cierto, más propia de los tiempos de Pio IX que de los de Leon XIII.

Pero prescindiendo de todo género de consideraciones generales, así jurídicas como políticas é históricas, que muchas cabria hacer en vista de la inconcebible conducta del Obispo de Badajoz, nos contentaremos con hacer una pregunta. ¿Hay dos clases de Ayuntamientos en España? Se nos ocurre la duda; porque no tenemos noticia de que nadie dispute al de Madrid el *dominio* de la Necrópoli que está construyendo. Y entónces, ¿por qué el de Fregenal no ha de sostener y conservar el de *su* cementerio?

(*La Tribuna.*)

CRÓNICA EXTRANJERA

La prensa extranjera

El Times, hablando de la inteligencia que acaba de establecerse entre la Puerta y el gobierno inglés, respecto á su cooperacion militar en Egipto, se expresa en estos términos:

«No tenemos necesidad de decir que nuestra manera de ver en esta cuestion no se ha modificado. Desde su orígen hemos insistido en los peligros de semejante política, y creemos que esos peligros no han desaparecido. Tampoco podemos descubrir en no importa qué manifestacion pública ó privada de la opinion el indicio de que nuestro modo de ver esté en oposicion con el del país en general.

Es absolutamente cierto que al principio el sultan ha animado á Arabi y ha sido cómplice de su resistencia contra el khedive. El gobierno inglés posee sobre este punto documentos que no dejan lugar á la duda y, por consiguiente, se ha visto obligado á negarse á todo convenio cuyas condiciones no estuviesen dictadas por él. En semejantes circunstancias es evidente que la presencia de las tropas turcas en Egipto casi no puede servir para nada bueno, y en cambio puede hacer mucho daño.»

En otro lugar dice el mismo periódico:

«Los rumores relativos á un tratado secreto entre Inglaterra y Turquía para la organizacion del Egipto despues de la desaparicion de Arabi, toman consistencia. Por ahora lo único que puede decirse es que, si nada impide que se realice esta eventualidad, tampoco se ve pueda ser necesaria.»

El Standard calcula las fuerzas de Arabi en 44,600 infantes, 1.802 caballos, 163 cañones y 50.000 beduinos.

Es imposible comprobar la exactitud de estas considerables cifras.

No se sabe que haya ocurrido ningun incidente importante en las operaciones del ejército inglés en Egipto.

Los periódicos alemanes, que han visto al sultan de Turquía supeditado á la influencia alemana, extrañan verle ahora seguir los impulsos de Inglaterra.

La Gaceta de la Cruz dice que el

sultan es una *marioneta* detrás de la cual Inglaterra oculta su juego.

Telégramas de Panamá recibidos por la via de Nueva-York confirman que el temblor de tierra ha ocasionado la destruccion de varios edificios y muchas averías en la catedral.

Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Telégramas particulares de San Petersburgo confirman el rumor de que el ejército ruso será movilizado, formándose tres cuerpos al mando de los generales Tcheruaief, Gourko y Radetohy.

Segun noticias de Perpiñan los partidarios de Francia se agitan mucho en la república de Andorra para conseguir que les sea favorable el síndico general que se va á elegir allí en reemplazo del que desempeñaba dicho cargo, el cual era hostil á las ingerencias de las autoridades francesas en los asuntos interiores del Valle, cuya tradicional autonomía se considera cada vez más amenazada, á pesar del interés y energía con que la defiende el obispo de Urgel copríncipe de Andorra.

No se habia conocido hasta ahora, dice un periódico, desvergüenza igual á la de la viuda del famoso bandido de los Estados-Unidos Jessé James, que ha sido muerto hace algunas semanas por uno de sus cómplices, comprado por la justicia, que no habia podido apoderarse de James.

Este terrible bandido ha asesinado más de 200 personas y cometido una serie de espantosas fechorías, al lado de las cuales no son más que idilios los relatos más tenebrosos de Ponson du Terrail.

Aun cuando la partida de James ha debido realizar por medio de sus rapiñas una suma que se calcula como mínimum en 10 millones de pesetas, la viuda del jefe pretende ignorar el punto en que está oculto el *gato*.

Mientras llega el momento de aprovecharlo, se ha asociado esta viuda con un empresario para recorrer América, dando conferencias referentes á las prodigiosas hazañas de su difunto marido, obligándose á revelar sus hechos más horribles; y para aumentar, ademas, el encanto de la *attraction*, coloca á su lado, cuando efectúa sus lecturas, á los hijos que ha tenido del émulo de Cartouche.

Las noticias de la isla de Cerdeña son lamentables; una correspondencia de Cagliari, las condensa en las siguientes líneas:

«Desde hace cuatro años parece maldita nuestra isla. La poblacion de la Cerdeña, que era ántes de dos millones de habitantes, no cuenta hoy más de 500.000. Un eterno cielo azul pesa sobre las campiñas y ni una sola gota de agua viene á humedecer este árido desierto. Torrentes y rios están secos y evaporados por la accion de un sol incandescente, y los pobres campesinos, completamente alelados por tantas calamidades, no saben á qué remedio recurrir.

En Iglesias es tan rara el agua, que cada dia lleva un wagon la necesaria para beber. En ciertas localidades están reducidos los habitantes á la desesperacion; no se ha recolectado lo que se ha sembrado, y el hambre está á las puertas.»

CRONICA NACIONAL

De *La Prensa Moderna*:

La punta del cabo por donde se saca el óvillo. Los fusionistas han echado á volar la especie de que llegado el caso de que Inglaterra fuese vencida por Egipto, y Alemania, Austria y Rusia se coaligasen contra el Reino Unido, España estaria en el caso de auxiliar á los ingleses á cambio de Gibraltar. Es decir: que debemos comprar lo que se nos ha usurpado, con sangre, y favoreciendo planes bastardos.

Lo que se le ocurre á estos hombres que dicen que nos gobiernan, ni hubiese podido pasar por el cacúmen del tonto de Coria.

No hay duda: como debemos tantos favores á Inglaterra, debemos sacrificar en aras de la gratitud hombres y dinero, y hasta el prestigio de nuestras armas.

Por Inglaterra no somos dueños de Tánger: por Inglaterra la guerra de Africa fué infructífera para nosotros: por Inglaterra tenemos casi cerrado el paso para la India: por Inglaterra no podemos levantar la cabeza en ninguna parte: por Inglaterra ni aun podemos fortificar Ceuta y Tarifa.

. . .

Pero vamos á otra cosa. Y si Inglaterra gana en Egipto y no se coaligan las potencias contra ella, ¿que haremos entonces?

¿Enviarle embajadores y darle las gracias porque no nos trata como á Arabi-Bey?

Bueno que no tengamos dinero: pase que nuestro ejército esté en papel y la marina en el canto de la memoria del ministro del ramo; pero malo, muy malo que reneguemos de nuestra historia y de nuestra dignidad de potencia ofendida.

¿Gana Inglaterra?... lloremos por el porvenir. ¿Pierde Inglaterra?... riamos por el presente y preparémonos para lo futuro.

Si Inglaterra tiene un Waterlóo ó un Sedam en Ehipto, acordémonos de Trafalgar.

Estos fusionistas quieren convertir á España en polichinela.

El señor Ternero escribe á *La Fé* gritando: ¡Guerra! ¡Guerra!

El señor Cordero escribe al mismo periódico, diciendo: ¡Paz! ¡Paz!

Hay que confesar que uno y otro, Cordero y Ternero, son consecuentes consigo mismos, precisamente porque están discordes entre sí.

Pero se nos antoja que ha de comérselos el señor Nocedal...

Hay apellidos predestinados.

Habent sua fata, que dijo el poeta.

Dícese que la fé mueve las montañas.

No es fácil averiguarlo. Lo único que se sabe es que mueve á *La Correspondencia*, á escribir sueltos como este:

Hoy hemos oido, y lo creemos sin duda alguna, que mas adelante algunos elementos del radicalismo harán una evolucion franca y pública para colocarse al lado del señor Sagasta.

Estos demócratas no se mueven ahora en conferencias ni en propagandas, ni hacen discursos, ni discuten constituciones, pero entrarán en el partido liberal del señor Sagasta, y le prestarán el valioso concurso de su nombre y de su ciencia.»

Y colorin, colorado, cátate el cuento acabado.

Segunda parte de la historia del sujeto á quien le entró un rayo por un hombro y le salió por un pié, sin causarle daño alguno.

Hé aquí en que tono se expresa un diario de Zaragoza, dirigiéndose al gobierno, á propósito de la aflictiva situacion porque atraviesan aquellas feraces comarcas:

«Senores consejeros de la Corona:

»Aragon tiene necesidad de recursos extraordinarios. No ha recogido nada del suelo; la sequia ha esterilizado los campos.

»No ya para comer, ni para sembrar tenemos recursos.

»El invierno próximo, algunas localidades aragonesas sufrirán el hambre con todos sus horrores, y es preciso, absolutamente preciso, evitar que tal ocurra.

»De lo contrario, Aragon arrojará sobre los que les desoyen la responsabilidad de su triste suerte. El tiempo pasa, señor Sagasta, y el otoño está próximo.

»En Aragon no queda mas que el deseo de trabajar para comer. Y aquí no hay ni trabajo.»

MAHON

AVISO

Rogamos á todos nuestros amigos y correligionarios que tengan derecho á ser inscritos en las listas de electores para Diputados provinciales se sirvan dejar nota de sus nombres y domicilio en esta Redaccion para hacer las oportunas reclamaciones.

Las condiciones necesarias para ser elector son: Tener 25 años de edad; saber leer y escribir ó ser licenciados del ejército y armada aunque no sepan leer y escribir.

NUEVA ACTITUD

Hace pocos dias se reunió el Comité *fusionista* de esta Ciudad para acordar la conducta que debia observar en vista de la poca seguridad que ofrece ya el Sr. Sagasta de mantenerse en el poder y de la probabilidad de que se forme un ministerio mas avanzado con la Constitucion de 1869, por consecuencia de las declaraciones hechas por el Sr. Duque de la Torre.

Algunos de los directores de la orquesta fusionista, entraron desde luego en materia, diciendo que dadas las corrientes de la política, es casi seguro que se formará un ministerio avanzado que restablezca la constitucion democrática de 1869; y que como el Comité tiene sentado por base de su fundacion, que se adherirá siempre á todo Gobierno que le mantenga la influencia oficial y le dé destinos, que no habia caso de discutir, sino de adherirse simplemente y de una manera incondicional al nuevo partido, luego que este ofrezca seguridad completa de llegar al poder.

Algunos individuos, disintieron con sorpresa del Comité, de la anterior proposicion; y dijeron que en su concepto habian hecho ya bastantes evoluciones en poco tiempo; que aceptar la Constitucion democrática de 1869 quienes desearian que no hubiese ninguna Constitucion, era exigir demasiado y tener tragaderas sobrado anchas. Que á la Monarquía le conviene probar que no se escluye sistemáticamente á ningun partido del turno pacífico en el poder; y que por consiguiente, cuanta mayor gente pueda acudir en torno de la monarquía, mas conveniente es para la vida de esta; y lejos de impedir á los demas partidos este paso tan conveniente para cuantos sienten amor por esta forma de gobierno, debe facilitarse mas y mas. Que el Comité no siente ninguna simpatía por las ideas demócráticas; por lo que cuanto se acerque á estos principios debe desecharlo y hacerse hácia atras cuanto le sea posible

Confusos y desalentados quedaron los primeros ante semejante salida de tono; pero algo repuestos de su sobresalto, repitieron que aun cuando miren con disgusto toda Constitucion, no debe impedir esto que se aprovechen de cuanto puedan recabar de los gobiernos.

Que la forma de estos no debe importarles un bledo puesto que á ellos no les es dable hacer que haya monarquía ó república. Que de una ú otra manera, deben irse con el que mande, que es quien puede dar; y que esta conducta no debe estrañar al Comité, puesto que así obraron cuando cayó el señor Cánovas á quien dejaron abandonado para apoyar al señor Sagasta.

Los disidentes insistieron en que no era posible ir mas adelante en libertad, puesto que hay demasiada y que solo para restringirla estaban dispuestos á trabajar.

Los otros, ministeriales de todos los ministerios á prueba de bomba, insistieron en continuar en su conducta de *sacar* todo lo que se pueda de cualquier gobierno sea monárquico ó sea republicano.

Y se disolvieron cada uno con su música.

(De fotografía).

Muchas son las personas que acuden diariamente al Ayuntamiento para reclamar sobre las cuotas señaladas por consumos á los habitantes del extra-radio. La reforma introducida en la Instruccion por el Sr. Camacho, ha sido tan inoportuna é innecesaria, que grava á los habitantes del extra-radio sin ventaja ninguna para los municipios y ocasiona mucho trabajo por lo difícil que es siempre clasificar con rigurosa exactitud la clase á que corresponde cada familia.

Deseoso el Ayuntamiento de esta ciudad de hacer el reparto con la mayor exactitud posible y sin perjudicar á nadie, está dispuesto á rectificar el padron, convocando comisiones numerosas de todas las compañías para discutir las cuotas individuales oyendo á los interesados en pro y en contra.

Sensible es que cuando el Ayuntamiento no ha de reportar beneficio ninguno con este ímprobo trabajo, se le obligue á hacerle, siendo así que dejando la Instruccion de la misma manera que estaba, se evitaban todas estas molestias y el Estado percibiria las mismas sumas que hasta aquí.

Durante el dia de hoy ha llamado la atencion de muchas personas de esta ciudad, el paso del planeta Venus junto al disco solar. Este fenómeno, observable á simple vista, ha dado pábulo como es de suponer, á las mil consejas que son de cajon en casos análogos.

Habiendo sido denunciada por hallarse en inminente estado de ruina la Iglesia de San José, ha dispuesto el Sr. Alcalde que sea reconocida por el maestro de obras del Ayuntamiento, quien ha confirmado el mal estado de dicho edificio. En su consecuencia, ha dispuesto la autoridad local el cierre de la Iglesia mencionada para evitar desgracias y ha dado conocimiento al Sr. Obispo para que disponga lo conveniente á fin de asegurar el edificio.

Por denuncia del Teniente encargado de los mercados ha sido puesto hoy por el Sr. Alcalde á disposicion del Juzgado municipal un cortante que ha espendido carne falta de peso á ocho distintos compradores, á pesar de haber sido apercibido la primera vez por los guardias municipales.

Nos parece que tiene bien merecida la correccion que se le imponga.

Rompe cabezas.—¿Podria decirnos el Sr. Director de Telégrafos en qué consiste que un parte espedido en Madrid á las 3'45 de la tarde y dirigido á «El Bien Público» de esta ciudad llegue á su destino ántes de las 7 de la misma, y que los espedidos á EL LIBERAL á las 11'30 de la mañana no se reciban en esta Redaccion hasta las 9 de la noche?

¿En qué consiste que de dos periódicos de la misma localidad se vea uno tan favorecido y el otro tan postergado por los que no tienen más obligacion que servir con puntualidad á quien para ello les paga?

¿Acaso los periódicos de oposicion no tienen derecho á las mismas consideraciones que los ministeriales?

Si es así, dígase claro de una vez y sabremos á qué atenernos.

El casino Union Artesana de Villacárlos abrirá en breve en el local que ocupa, clases grátis de Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Aritmética, Geometría, Geografía y Dibujo Lineal, para los socios afiliados al mismo.

Hé aquí un ejemplo que desearíamos ver imitado por todas las sociedades de esta localidad.

El sábado próximo 23 del corriente quedarán cerrados los baños establecidos en el Hospital Civil de esta ciudad.

El Juez Municipal de Villa-Cárlos acompañado de una pareja de la guardia civil, sorprendió ayer una partida de juego en dicho pueblo, compuesta en su casi totalidad de Ibicencos, los que fueron puestos á disposicion de la autoridad competente.

A las nueve de la mañana de ayer dejó caer ancias en nuestro puerto la fragata de guerra «Villa de Madrid», la que despues de los saludos reglamentarios quedó incorporada á la Escuadra de instruccion.

La banda de la fragata «Sa-gunto» que debia tocar ayer noche de 7 á 9 en el paseo de la Miranda, no pudo verificarlo á causa del mal tiempo. Hoy el dia ha amanecido completamente despejado, siendo probable haya cesado el temporal que durante ocho dias ha venido reinando.

Para el próximo jueves á las 8 y media de la noche convoca la Junta Directiva del casino El Consey á Junta general estraordinaria, con el fin de tomar algunos acuerdos de suma importancia para el Casino, al propio tiempo que para participar á los señores socios el resultado de las gestiones que se han practicado al objeto de contratar una compañía de zarzuela. Si nuestros informes son exactos dicha compañía empezará sus funciones á mediados del próximo Octubre.

La concurrencia que durante el dia de ayer visitó las dependencias de nuestro Lazareto fué bastante numerosa.

En la calle Cos de Gracia fué en la tarde de ayer acometido de un ataque apoplético el conocido propietario de esta ciudad D. Jaime Moysi. Auxiliado por aquellos vecinos fué trasladado en un coche á su casa, donde continúa de bastante gravedad.

Deseámosle un pronto alivio.

Dice «El Porvenir»:

«Un periódico conservador de los más caracterizados fulmina sus iras contra algunos altos empleados que sirvieron la situacion del Sr. Cánovas y continúan imperterritos en sus puestos, disfrutando las benéficas auras de la nómina fusionista.

Nos gustaria ver publicados sus nombres, uno por uno, en las columnas de todos los periódicos conservadores.

Para que ya que se esconden silenciosamedte en sus despachos, les dé el aire de la publicidad en la cara.»

¿Hay alguien por ahí que se dé por aludido?

Dice «El Diario de Ciudadela:»

«Hemos leido en un periódico que se halla en proyecto la formacion de un tratado con los Estados Unidos mediante el cual nuestras Antillas han de resultar favorecidas, y como quizás en las concesiones que se verifiquen por ámbas partes entren la rebaja de los productos de peletería y calzado, no fuera ocioso que nuestros fabricantes se pusieran sobre aviso ó en perspectiva sobre el sesgo que vaya tomando esta cuestion, que todas las medidas que se practiquen en pró de nuestros vitales intereses, nunca estarán de sobra.»

Nómina de los pasajeros sa-lidos ayer á bordo del vapor-correo *Puerto-Mahon.*

Para Barcelona.—D. Marcos Carreras, Antonio Cardona, Pedro Sitges, Sebastian Sicre, Bartolomé Moll, Francisco Coll, Benito Freixa, Estéban Escubós y esposa, Agustin Escubós, Bernardo Novelle y un hijo, Lorenzo Tudurí, Juan Salom, Juan F. Taltavull, José Vigo Bassols, Carlos Femenías, Margarita Alberti y una hija, Micaela Fontcuberta, Vicente Montanari, Pedro J. Monjo, Antonio Pons, Damaso Barriguete, Juan Dalmau, Mariana Manzano, y dos hijos, Pedro Marin, Juan Allés, Francisco García, Jaime Calvé, Manuel Carnero, Josefa Vazcas, Bartolomé Olives, Angel Martinez, Rafael Lozano, Jaime Gomila, Antonio Barber, José Quevedo, Francisca Nuño, Juan Lozano, José Calafat, Mr. Herm Seckel. Lorenzo Cabrisas, Lorenzo Cardona, Francisca Bontel, Lorenzo Coll, Antonio Anglada, dos individuos de tropa.

Para Alcudia.—D. Ramon Fabregas, Nadal Xamena, Bartolomé Pastor, Ceferino Molinet, Jaime Picó, Francisco A. Bonin, Nicolás Solivellas, Antonio Martí, Joaquin Rita, Nicolás Ticoulat, Bartolomé Juan, Juan Pons, Rafael Cardona, Francisca Vallespí, Juan Pons Llopis, Pedro Ponseti, Pedro Sintes, Rafael Petrus, Pedro Fábregas, José de Santa Pau y su señora.

BOLSA DE MADRID

Anteayer 16 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'250
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable	00'000
Subvenciones ferrocarriles	58'400
Billetes hipotecarios de Cuba	101'150

BOLSA DE BARCELONA

Anteayer 16 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'250
Subvenciones ferrocarriles	58'000
Billetes hipotecarios de Cuba	101'250
Banco Hispano Colonial	104'250
Acciones ferrocarril Francia	132'250
Id. Norte	129'000
Id. Alicante	113'500
Id. Orense	45'750
Id. Crédito Mercantil	00'000
Id. Fomento de Barcelona	00'000
Obligaciones Francia	65'250
Id. Orensé	49'500

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.

Ciudadela 17 Setiembre 1882.

Muy señor mio: Bastantes dias van trascurridos desde que en una de mis correspondencias dirigí al diario de esta localidad algunas interesantes preguntas sobre lo que aquí acontece en la Administracion del impuesto sobre consumos. Al ocuparme de este asunto propúseme interpretar los deseos de mis conciudadanos que ansian luz sobre éste y muchas otras materias. No obstante *El Diario de Ciudadela*, á pesar del tiempo discurrido y del grandísimo interes que envuelve todo lo que á impuestos se refiere, ha dado la callada por respuesta con gran contentamiento quizás de algunos interesados, pero tambien con general disgusto de los que pagan y callan. Me haré con más minuciosos datos, y prometo no dejar de mano esta materia.

Es ya noticia trasnochada la dimision de nuestros *Padres de la patria*; mas no debe serlo para muchos apreciables suscritores de EL LIBERAL la causa que ha motivado esta salida de tono. Se dijo en un principio que el Ayuntamiento sólo se propuso con su dimision poner término á las contínuas exigencias de la Delegacion de Hacienda, pero se susurra ahora que el verdadero móvil de los concejales malquistos con el pueblo ha sido aparentar que prefieren abandonar los sillones consistoriales, á disponer y llevar á cabo un reparto vecinal inevitable para cubrir los atrasos en que se halla el municipio. Si por casualidad dicha dimision fuese admitida por el Sr. Larroca, lo que no es de esperar, creo con fundamento que respecto de muchos concejales solo lo sentirian actualmente los dimisionarios. Tal es el cariño que el público les profesa.

Poco ó nada nuevo nos trajo el doctor May en la funcion que dió el 10 en nuestro coliseo, y menos llamó la atencion el prestidigitador Sr. Onrey. Apesar de la buena voluntad de *El Bien Público* muchas localidades permanecieron desiertas.

Y á propósito de *El Bien Público* susúrrase si la venida de uno de sus redactores á esta ciudad obedece como otra vez á ciertos síntomas de descomposicion que ha presentado su colega *El Diario*. Confio que este último sabrá zanjar de nuevo las dificultades que á su marcha se presentan.

Sobre agricultura puedo decirle que queda empezada la vendimia, pagándose la uva á 11 y 12 pesetas quintal. La cosecha de bellota será abundantísima, como pocos años lo ha sido en este término. Las lluvias abundantes.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 17.—De Rosas en 2 dias fragata **Villa de Madrid**, de 28 cañones, 800 caballos y 553 plazas, al mando del cap. de navío Sr. D. Cárlos García de la Torre.

Buques despachados

Dia 18.—Para Marsella berg. gta. francés **Marguerite et Raoul**, cap. Mr. Grazini, con 6 trip. y lino.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 16.

Se confirma que Arabi ha sido hecho prisionero, con lo que se considera terminada la guerra de Egipto.

Inglaterra se propone ejercer una preponderancia exclusiva, no solo en el Canal de Suez, sino en todo el Egipto.

Veinte y tres comités constitucionales de Cataluña se han adherido á la política del Sr. Balaguer.

Es falso que haya aparecido el cólera en Paris y Marsella.

Madrid, 18.

Anúnciase la dimision del Sr. Alonso Colmenares.

Corren rumores de transaccion entre el Duque de la Torre y el Sr. Sagasta, entrando á formar parte del Ministerio el Sr. Navarro Rodrigo y el general Lopez Dominguez.

La reunion de federales acordó dejar en libertad á sus correligionarios de provincias de acudir ó no á las urnas en las próximas elecciones.

Ha capitulado Damieta que aún se hallaba en poder de las tropas egipcias.

Dorado de la porcelana y cristal

Para disolver el oro con el que se ha de dorar la porcelana de China ó cristal que debe sujetarse á coccion, se tritura el pan ú hoja de oro en un mortero con un poco de miel hasta que esté bien fino, y entonces se echa agua caliente para disolver la miel, mezclando despues el polvo de oro en agua de goma para usarlo. Tambien se puede disolver el oro en agua régia caliente, evaporarlo despues en un plato de porcelana en baño de agua caliente y disolverlo luego en éter para usarlo.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 15 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Propiedades	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	Cerdos	Peso Kilógrs.
Jaime Sintes Gomila..	S.ª Miguel Sintas	»	»	»	1	»	»	»	142‘
Id.	Algendaret	»	»	»	»	»	2	»	21‘
Viuda de Andreu . . .	Torellonet	»	»	»	»	»	4	»	50‘
Id.	Hto. de Moll	»	»	»	1	»	»	»	128‘
José Sintes Borrás. . .	Son Manna	»	1	»	»	»	»	»	208‘
Bartolomé Sintes Mir.	Turret Pleta	»	»	»	»	»	1	»	
Id.	Barracas Miguel	»	»	»	»	»	1	»	40‘
Id.	Santa Cicilia	»	»	»	1	»	»	»	98‘
Pedro Palliser. . . .	Furana Biel	»	»	»	»	»	3	»	
Id.	Binicalaf vey	»	»	»	»	»	1	»	39‘
Id.	Vl. Ger.º Coranty	»	»	»	1	»	»	»	86‘50
Miguel Sbert.	Ani.º de Llumena.	»	»	»	»	»	1	»	24‘
		»	1	»	4	»	13	»	836‘50

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santo Tomás de Villanueva, arzobispo.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Januario, mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 43 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 04 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 11 h. 14 m. de la M.—Pónese á las 8 h. 58 m. de la N.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fábregues.